

**Informe del Comisario año 2017**

A los Accionistas de la compañía  
**CORAGROFRUT S.A.**

Guayaquil, Marzo 30 del 2018

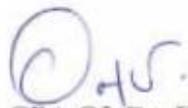
De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA CORAGROFRUT S.A.**, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2017, siendo este el siguiente:

La administración, ejercida por la Ing. Lady Herrera Valdiviezo, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA CORAGROFRUT S.A.**

- Los Libros sociales de la **COMPAÑÍA CORAGROFRUT S.A.** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios; y, en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de la **COMPAÑÍA CORAGROFRUT S.A.**, expresados al 31 de Diciembre del 2017, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía, son los adecuados.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la **CORAGROFRUT S.A.** se conservan de acuerdo con la Ley.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.



**CPA OLGA HERRERA VALDIVIEZO**  
C.I. 0916575301